

**PLAZAS VACANTES PARA EQUIPOS Y PARTICIPANTES  
NUEVOS  
TEMPORADA 2023-2024  
F7 Y F11 INFANTIL, CADETE Y JUVENIL**

DEPORTE	CATEGORÍA	PLAZAS VACANTES
F7	ALEVÍN	32
F7	BENJAMIN	16
FSALA	BENJAMIN	24
FSALA	PREBENJAMIN	32
BALONCESTO	JUVENIL	12
BALONCESTO	CADETE	12
BALONCESTO	INFANTIL	16
BALONCESTO	ALEVÍN	16
BALONCESTO	BENJAMÍN	16
VOLEIBOL	Juvenil Masculino Abierto	8
VOLEIBOL	Juvenil Femenino	8
VOLEIBOL	Cadete	16
VOLEIBOL	Infantil	16
VOLEIBOL	Alevín	20
BADMINTON INDIVIDUAL	Juvenil Masculino	8
BADMINTON INDIVIDUAL	Juvenil Femenino	8
BADMINTON INDIVIDUAL	Cadete Masculino	16
BADMINTON INDIVIDUAL	Cadete Femenino	16
BADMINTON INDIVIDUAL	Infantil Mixto	16
BADMINTON INDIVIDUAL	Alevín Mixto	16
TENIS DE MESA INDIVIDUAL	Juvenil Masculino	8
TENIS DE MESA INDIVIDUAL	Juvenil Femenino	8
TENIS DE MESA INDIVIDUAL	Cadete Masculino	16
TENIS DE MESA INDIVIDUAL	Cadete Femenino	16
TENIS DE MESA INDIVIDUAL	Infantil Mixto	16
TENIS DE MESA INDIVIDUAL	Alevín Mixto	16
TENIS INDIVIDUAL	Juvenil Masculino	8
TENIS INDIVIDUAL	Juvenil Femenino	8
TENIS INDIVIDUAL	Cadete Masculino	16
TENIS INDIVIDUAL	Cadete Femenino	16
TENIS INDIVIDUAL	Infantil Mixto	16
TENIS INDIVIDUAL	Alevín Mixto	16

NUEVAS PLAZAS DEPORTES SENIOR:

DEPORTE	CATEGORÍA	Nº PLAZAS VACANTES
BADMINTON	SENIOR	8
TENIS DE MESA	SENIOR	8
VOLEIBOL	SENIOR	8

Los equipos serán admitidos por orden de inscripción, teniendo preferencia los equipos LOCALES. (Se considerará equipo local aquel que el 80% de sus componentes estén empadronados en el municipio y aquel que, no cumpliendo este requisito pertenezca a una entidad con sede en Las Rozas.)

Los equipos NO LOCALES se inscribirán en LISTA DE ESPERA, en su deporte, por orden de inscripción.

**NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO DE JUGADORES POR EQUIPO**

	MINIMO	MÁXIMO
FÚTBOL SALA	10	18
FÚTBOL 7	11	21
BALONCESTO	10	18
VOLEIBOL	8	18

No se inscribirá ningún equipo que no presente el mínimo de jugadores.

Un jugador no podrá estar inscrito en dos equipos del mismo deporte (F7 y F11 se consideran el mismo deporte).

Como marca el reglamento de JJMM, Sección II, artículo 8.4, en la categoría juvenil los equipos podrán tener un máximo de 3 jugadores federados, en el resto de las categorías no se podrán tener jugadores

**IMPORTANTE:**

**Aquellas entidades que tengas varios equipos en el mismo deporte y categoría, deben especificar CLARAMENTE el nombre la entidad y distintivo (letra, color, número, etc.).**

Ejemplo: nombre equipo A, nombre equipo B; nombre equipo 1, nombre equipo 2; nombre equipo Rojo, nombre equipo Azul, etc.

**CATEGORÍAS:**

PREBENJAMÍN	Nacidos en 2016/2017
-------------	----------------------

## 41ª EDICIÓN JJMM

<b>BENJAMÍN</b>	<b>Nacidos en 2014/2015</b>
<b>ALEVÍN</b>	<b>Nacidos en 2012/2013</b>
<b>INFANTIL</b>	<b>Nacidos en 2010/2011</b>
<b>CADETE</b>	<b>Nacidos en 2008/2009</b>
<b>JUVENIL</b>	<b>Nacidos en 2006/2007</b>
<b>SENIOR</b>	<b>Nacidos a partir de 2005</b>

### **DIAS DE PREINSCRIPCION:**

Del 09 al 13 de octubre.

### **INSTRUCCIONES:**

La inscripción se realizará a través de la app de juegos municipales. La podéis descargar en el móvil o acceder con el ordenador a través del siguiente enlace:

[Las Rozas Deportes - Eventos](#)

Se habilitará el registro de equipos en las fechas indicadas para cada deporte y categoría.

A través de dicha aplicación se realizará la preinscripción de equipos y de sus componentes, así como la aportación de la documentación requerida y el pago de la tasa administrativa.

También podéis inscribiros a través de la web municipal, entrando en el icono del deporte correspondiente;

[Juegos municipales | Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid](#)

### PREINSCRIPCIÓN:

- Cada equipo nuevo deberá tener dos delegados responsables del mismo mayores de edad.
- Será obligatorio subir a la aplicación todos los jugadores de la plantilla, incluyendo una fotografía del DNI y una fotografía tipo carnet de cada jugador. Las entidades podrán sustituir el dni de cada jugador por un listado firmado por la dirección del colegio o director de la entidad, en el que se indiquen las fechas de nacimiento y el nombre completo de cada jugador del equipo correspondiente.
- Una vez admitidos definitivamente en la liga se os aprobará el equipo y deberéis proceder al pago:
  - El pago de la tasa administrativa se realizará a través de la pasarela de pago con tarjeta de crédito (una vez admitidos en la liga)
- La cuota de arbitraje se realizará a la federación correspondiente en deportes de equipo y al Ayuntamiento en el resto de los deportes.

## **PRECIOS PÚBLICOS:**

Consistirán en una cuota administrativa y una cuota de arbitraje a la federación. La información relativa a precios la podéis encontrar en el siguiente enlace:

[Microsoft Word - PRECIOS PÚBLICOS JJMM 23.24. V3 \(lasrozas.es\)](#)

**No habrá listado provisional de admitidos. Recibiréis directamente aprobación o rechazo desde la app.**

La liga comenzará el 04 de noviembre para deportes de equipo y tenis. Bádminton y tenis de mesa consistirán en circuitos que se celebrarán una vez al mes (fechas por determinar). Gimnasia rítmica comenzará en enero.

Toda la información se publicará en:

<https://www.lasrozas.es/deportes/competiciones/juegos-municipales>



Las Rozas, 05 de octubre de 2023